



**DECRETOS
EJERCICIO 2019**

00001851

Municipalidad de General Juan Madariaga

GENERAL JUAN MADARIAGA, 8 de agosto de 2019.

VISTO el Expte. 2840/19 iniciado por la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente ref. Solicita contratación pala frontal 700 horas; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente solicita la adquisición de horas maquina calculando el valor estimativo es de 2000 de cada hora, informa además que se haría una previsión de la economía del trabajo a efectuar desde la fecha actual hasta diciembre de 2019;

Que a fs 4/6 dictamina las áreas de Contaduría y Hacienda Municipal informando las imputaciones a realizar según gasto agrega planilla contable en fojas 5, con saldos contables negativos (inexistencia de saldo en partida presupuestaria) dictaminando que se deberá realizar llamado a Licitación Privada, según artículo 133° de la LOM;

Que se informa que no existe crédito disponible en la partida correspondiente, se compensara con partidas con economía;

Que a fojas 9/16 consta pliego correspondiente a Licitación Privada 10/2019 "Contratación 1.000 horas pala frontal" el cual estipula el Presupuesto Oficial se establece el monto a licitar por la suma de \$2.000.000, lugar y fecha de apertura;

Que a fs 18 la Subdirección de Asesoría Legal informa que desde el punto de vista estrictamente legal no merece observaciones y correspondería el dictado del acto administrativo disponiendo el llamado a Licitación Privada n° 10/19 en las condiciones propuestas;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llamar a Licitación Privada N° 10/19 para la contratación de una pala frontal, con balde de capacidad de 3 m3 con pesaje aproximado de 20 toneladas, que incluya operario, mantenimiento, repuestos, combustible, lubricantes y mantenimiento necesarios por un total de 1.000 (un mil) horas, en predio Disposición y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos sobre ruta 11 km 405,5.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 2.000.000.- (pesos dos millones).

ARTICULO 3°. El valor del pliego se establecerá en \$ 2.000.- (pesos dos mil) y se podrá adquirir hasta 2 días antes del acto de apertura en la Oficina de Contrataciones Municipal.

ARTICULO 4°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 28 de agosto de 2019 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.



**DECRETOS
EJERCICIO 2019**


00001852

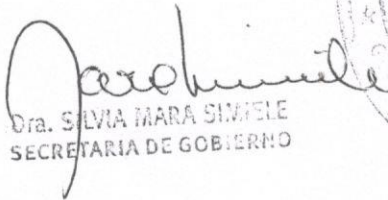
Municipalidad de General Juan Madariaga

ARTICULO 5°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.16.000 - Secretaría de Espacios Públicos y Medio Ambiente – Programa 42.00.00 Saneamiento Ambiental y Gestión de Residuos Sólidos - Fuente de financiamiento 131 fondos de origen municipal -- Partida 3.2.2.0. Alquiler de maquinaria, equipo y medios.


ARTICULO 6°. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 7°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1615/19.


Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO




Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL